



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN  
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Con fecha 1 de marzo de 2019 se publican las Bases Reguladoras para la concesión de Becas Erasmus+ (Acción KA1), Movilidad de Prácticas “SMT-Student Mobility for Traineeships”. Con fecha 25 de octubre de 2022 se publica la convocatoria de Becas Erasmus+ SMT Grado y Máster, para movilidad de prácticas 2022/23.

Agotado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la comprobación de las mismas, a la vista de la información facilitada por cada solicitante, de conformidad con los Artículos 4 y 7 de dicha convocatoria.

De conformidad con el Artículo 10, se procede a publicar el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas con fecha 16 de noviembre de 2022, y antes de hacer pública la resolución definitiva de concesión, se procede a publicar el siguiente

**LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS  
BECAS ERASMUS+ (ACCIÓN KA1). MOVILIDAD DE PRÁCTICAS DE GRADO Y MÁSTER**

**SMT-STUDENT MOBILITY FOR TRAINEESHIPS CURSO 2022-23**

**LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS**

Apellidos, nombre	Facultad o Escuela
Aucha Gómez, Mercedes de Jesús	Veterinaria
Fuentes Tortajada, María	Filosofía y Letras
Gracia Santiago, Francisco Javier	Idep
Martos del Rey, Laura	Filosofía y Letras
Parrilla Parrilla, Luis Mateo	Ciencias
Pérez Rubio, M <sup>a</sup> Victoria	Idep

Código Seguro De Verificación:	/VQnZ+sXAwY4M4HzIHXBW==
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
Firmado Por	Francisco Javier Ávila López
Uti De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/VQnZ+sXAwY4M4HzIHXBW==
Fecha	24/11/2022
Página	1/2



## LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Apellidos, nombre	Causa de exclusión
Castro Frías, Michelle	1 y 2
Macas Martínez, Julissa Dayana	1

Se abre plazo hasta el **1 de diciembre de 2022 (inclusive)** para presentar las alegaciones que procedan, de conformidad con el Artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Córdoba, a 24 de noviembre de 2022

El Director General de Internacionalización  
Fdo.: Francisco Javier Ávila López

Código Seguro De Verificación:

Normativa

Firmado Por

Uti De Verificación

/VQnZ+sXAwY4M4HzIHXBw==

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Francisco Javier Ávila López

https://sede.uco.es/verifirma/code/VQnZ+sXAwY4M4HzIHXBw==

Fecha

24/11/2022

Página

2/2

